

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.—19.508.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, S. A. (SODIAN)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 28 de mayo de 2008, a las 9.00 horas, en el domicilio social de la empresa, avenida de la República Argentina, n.º 29 B, segunda planta, de Sevilla, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2007, aplicación del resultado de dicho ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Reelección del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 8 de abril de 2008.—El Administrador único en representación de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Álvaro Frutos Rosado.—19.099.

SOLER MARTÍN ANDRÉS RAMÓN

Insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 29/07 a instancias de D./Dña. Rocío Pardo Méndez contra Soler Martín Andrés Ramón, en el cual se ha dictado con fecha 26 de Marzo de 2008 Auto por el que se declara a la ejecutada Soler Martín Andrés Ramón en situación de Insolvencia Provisional por importe de 1.200,87 Euros de principal, más 120 Euros de 10% interés de mora, más 240 Euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 26 de marzo de 2008.—Secretario Judicial Eugenio Félix Ortega Ugena.—19.228.

SPEED 2, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1018.2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Isabel Ferrusola Leoz se dictó auto de insolvencia en fecha 2-4-2008 por el que se declara al ejecutado Speed 2 S.L. en situación de insolvencia legal PARCIAL por importe de 120.972,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 D.ª María Nieves Rodríguez López.—19.218.

SUNTAN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 22 de mayo de 2008, a las 12:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la CNMV en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Octavo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, el informe de los auditores de cuentas, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Guerrero Guerrero.—21.928.

TABIQUES PLUVIALES Y CUBIERTAS SEGUR, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 97/2007, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Manuel Oriol Velázquez Biosca contra Tabiques Pluviales y Cubiertas Segur S. L. y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Tabiques Pluviales y Cubiertas Segur S. L., en situación de insolvencia por importe de 2192,31 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Terrassa, 17 de marzo de 2008.—An-

geles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa.—19.479.

TECNOAMBIENTE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de socios, a celebrar en el domicilio social, el próximo jueves día 8 de mayo de 2008, a las doce horas de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ampliación del capital social por importe de 1.250.000 euros, mediante aportación dineraria y por creación de nuevas participaciones sociales, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades al Órgano de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados, fijar plazos de desembolso del acuerdo de aumento de capital social, resolver sobre la atribución de las nuevas participaciones sociales, establecer las condiciones del acuerdo de aumento de todo lo no previsto por la Junta General, y dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

Quinto.—Facultación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los socios tienen a su disposición, para su consulta en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de auditoría de cuentas y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

A Coruña, 15 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín del Moral Crespo.—21.902.

TIENDA DEL LACÓN, S. C. P.

Insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 142/07 a instancias de D./Dña. Luisa Pérez Rodríguez contra Tienda del Lacon S.C.P., en el cual se ha dictado con fecha 18/3/08 Auto por el que se declara a la ejecutada Tienda del Lacon S.C.P. en situación de Insolvencia Provisional por importe de 2.053 Euros de principal, más 348,50 Euros correspondientes al 17% de intereses y costas provisionales.

Puerto del Rosario, 18 de marzo de 2008.—Sr. Secretario Judicial Sr. D. Eugenio Félix Ortega Ugena.—19.229.

TRANSPORTES CABRERA UMPIÉRREZ, S. L.

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 142/06 a instancias de don

Elvis Boateng contra Transportes Cabrera Umpiérrez, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 25 de marzo de 2008 Auto por el que se declara a la ejecutada Transportes Cabrera Umpiérrez, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 11.311,08 euros de principal, más 2.263 euros correspondientes al 20 por 100 de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Puerto del Rosario, 25 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—19.231.

TRANSPORTES IGANETA, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el Juzgado Social n.º 1 de Navarra publica que en la ejecución 59/07, seguida contra la empresa Transportes Iganeta, S. L., se ha dictado auto de fecha 14 de marzo de 2008 por el que se ha declarado la insolvencia provisional de la mencionada empresa por importe de 2.984,85 euros de principal.

Pamplona, 3 de abril de 2008.—Rosa M.ª Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—19.244.

TUBACEX, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Tubacex, S. A.», de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para su celebración en el domicilio social en Llodio (Álava), barrio Gardea, calle Tres Cruces, número 8, el día veintinueve de mayo de dos mil ocho, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el día veintidós de mayo de dos mil ocho, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado y, en su caso, de reservas voluntarias de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gobierno corporativo del Grupo Consolidado.

Cuarto.—Reelección de auditor o auditores de cuentas de Tubacex, S. A., y de su grupo consolidado.

Quinto.—Nombramiento como miembro del Consejo de Administración de don Juan José Iribecampos Zubia.

Sexto.—Informe sobre política retributiva del Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de un plan de retribución a largo plazo, para su aplicación por la Sociedad, dirigido a los miembros del equipo directivo, a los efectos de lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades participadas, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de las Sociedades Anónimas, así como autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General celebrada el 24 de mayo de 2007.

Noveno.—Facultar para elevar a público los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración ejerce el derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, por lo que el acta de la Junta se levantará y acreditará mediante intervención notarial a tenor y con los efectos del citado texto en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

En cuanto a la asistencia como a la representación y adopción de acuerdos se estará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento de la propia Junta general.

Las entidades depositarias podrán expedir tarjetas de asistencia a favor de los titulares legitimados para concurrir al presente acto, teniendo derecho a asistencia todos los accionistas que podrán delegar en cualquier otra persona, aunque no sea accionista.

Deberá garantizarse la inmovilización de acciones desde la petición de la tarjeta de asistencia hasta después de celebrada la Junta General. La representación que el accionista otorgue a cualquier miembro del Consejo de Administración deberá expresar instrucciones sobre el sentido de voto, entendiéndose que de no figurar tales instrucciones, el representante se pronunciará a favor de las propuestas de acuerdo que realice el referido Consejo de Administración. Sin indicación concreta, la representación se entenderá indicada al señor Presidente del Consejo de Administración.

Conforme establecen los artículos 48 d) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, acreditando su condición como tal, puede examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite inmediata y gratuitamente el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión, así como informe de gobierno corporativo, relativos al ejercicio 2007 de la Sociedad y de su grupo consolidado, el informe del auditor de cuentas y el texto íntegro de las propuestas de acuerdo e informe de los administradores sobre los puntos del orden del día.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día así como información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la CNMV desde el 24 de mayo de 2007, fecha de la celebración de la última Junta General.

Teniendo en cuenta la disposición final 1.3 de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, se recuerda que los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. En tal supuesto, el complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

El Consejo de Administración ha dado cumplimiento a lo ordenado en la disposición adicional tercera del Real Decreto 291/92, de 27 de marzo.

Dada la experiencia de anteriores ocasiones, se considera que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Llodio (Álava), 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pascual Jover Laguarda.—21.829.

VALORES DEL DARRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 22 de mayo de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, el informe de los auditores de cuentas, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Guerrero Guerrero.—21.932.

VIVERO GALDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el piso primero izquierda de la escalera derecha de la calle Pedro Teixeira, número 9, de Madrid, en primera convocatoria, a las 12 horas del próximo día 12 de junio de 2008, y en su caso, el siguiente día 13 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Administrador único durante el mismo período.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente publicación los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los temas que han de ser tratado en la Junta que se convoca y a solicitar, si lo desean, su entrega o envío gratuitos.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Administrador único, Emilio López Abad.—19.590.

VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del día 27 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en la calle Orense, número once, de Madrid, el 4 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si hubiera lugar, el día siguiente, 5 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente